



## **PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZADOR DISTRITAL**

La Oficina de Recursos Humanos, con la finalidad de actualizar su base de datos de profesionales calificados(as), invita a registrarse a todos(as) los(las) interesados(as) que cumplan con el siguiente perfil profesional:

### **Fiscalizador Distrital**

#### Educación:

- Bachiller o egresado de las carreras universitarias de Derecho, Ciencia Política, Sociología, Administración, Ingeniería industrial, Ingeniería de Sistemas, Economía o especialidades afines a las ciencias sociales; o profesional técnico en administración, informática o computación (Indispensable).

#### Formación:

- Capacitación en materia electoral y/o gobernabilidad (Deseable).
- Conocimiento y dominio de herramientas MS Windows, MS Office, uso de Internet y correo electrónico (Deseable)

#### Experiencia:

- Tener experiencia mínima de uno (01) año en entidades públicas y/o privadas (Indispensable).
- Experiencia en entidades del Sistema Electoral y/o labores de fiscalización electoral (Deseable).

#### Conocimientos:

- Dominio de idioma quechua, aymara u otra lengua originaria (Deseable).
- Habilidades para la redacción de documentos (Deseable).

El plazo de registro en la página web será el 29 enero de 2022, hasta las 23:59 horas, a través del siguiente enlace:

<https://seleccionpersonal.jne.gob.pe/>

### **Importante:**

Antes de realizar el registro verificar que cumpla con todos los requisitos exigidos para el servicio requerido y es obligatorio leer las [condiciones para la actualización de la base de datos para los servicios requeridos en el JNE](#).

Los interesados que cumplan los requisitos deberán remitir su curriculum documentado, adjuntando la [Declaración Jurada](#), a la siguiente dirección de correo: [fisdiserm2022@jne.gob.pe](mailto:fisdiserm2022@jne.gob.pe). Tener en cuenta que el tamaño máximo de archivos adjuntos será de 10 MB por correo recibido, aquellos correos que excedan esta condición, serán rechazados por los servidores).

Lima, enero de 2022  
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES